

PROGRAMA DE GOBIERNO.

El programa de Gobierno que pretendemos implementar para el próximo cuatrienio Constitucional, se encuentra enmarcado dentro de postulados del respeto a los derechos fundamentales y vigencia plena de la Democracia participativa; por eso lo hemos denominado “ UNIDOS POR EL CAMBIO, DESARROLLO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO”. Este plan de Gobierno se encuentra compuesto por diez puntos fundamentales, o decálogo para un gobierno popular, destacándose los siguientes:

1.- EDUCACIÓN.

Fortalecimiento del sistema Educativo Municipal mediante:

- a.- Ampliación de la cobertura educativa.
- b.- Calidad de la educación.
- c.- Dotación escolar.
- d.- Mantenimiento de las plantas físicas.
- e.- Concertación con el Gobierno Departamental para lograr el nombramiento de los Educadores que permita el desarrollo de las actividades escolares sin tropiezos.

2.- SALUD.

En este sector se busca lograr un Municipio, con una POBLACIÓN SALUDABLE, mediante lo siguiente:

- a.- Implementación de programas de prevención y promoción de salud.
- b.- Prestación del servicio medico- odontológico y de especialistas en forma oportuna, Eficaz y con sentido humano en el Hospital y los puestos de salud ubicados en Nuestras Veredas.
- c.- Realización de brigadas de Salud y atención permanente a los ciudadanos, mediante la implementación del programa “El médico en casa”.
- d.- Mantenimiento y mejoramiento de las plantas físicas, y dotación.
- e.- Ampliación de la cobertura en sistema de salud subsidiada.
- f.- Atención preferencial al niño y adulto mayor.

3.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

- a.- Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los acueductos Veredales y Urbano.
- c.- Implementación del programa, denominado uso racional del agua.
- d.- Fortalecimiento de las Empresas de prestadoras de los servicios públicos.
- e.- Mejoramiento de la calidad del servicio, mediante la optimización y potabilización del agua.
- f.- Implementación y desarrollo del plan maestro de alcantarillado del casco Urbano.
- g.- Apoyo a los programas de mejoramiento, ampliación y construcción de alcantarillados rurales, y unidades sanitarias básicas.

4.- DESARROLLO VIAL.

- a.- Mantenimiento y conservación de las Vías Rurales.
- b.- Pavimentación de las calles del casco Urbano, procurando el embellecimiento y desarrollo armónico del Municipio.

5.- CULTURA –DEPORTE Y RECREACION.

- a.- Implementación de programas que permitan la exaltación, divulgación y conocimiento de nuestros valores culturales.
- b.- Implantación del programa EL BUEN CIUDADANO, donde se destaque el respeto por nuestros valores, y observación de las normas fundamentales de convivencia ciudadana.
- c.- Impulso de las actividades Deportivas mediante el PROGRAMA “RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS”, que comprende: la realización de las Olimpiadas de los trabajadores del Campo, olimpiadas para los habitantes de la tercera edad, Olimpiadas escolares a nivel local y regional, olimpiadas abiertas denominadas “por el Municipio de Suesca que queremos”
- d.- Construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos.

6.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO.

- a.- Adecuar y modernizar la administración Municipal, atendiendo a la normatividad Constitucional y legal vigente.
- b.- Implementación de Programas y estímulos al ciudadano, con el fin de lograr una Verdadera cultura frente al pago de los impuestos.
- c.- Gestionar toda clase de convenios de cooperación económica con La Nación, Departamento, ONG, y Países extranjeros Etc, que permitan obtener recursos para el desarrollo de los programas sociales y de mejoramiento del Municipio.

7.- MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.

- a.- Creación de la oficina de Turismo Municipal.
- b.- Implementación del PROGRAMA TURISTICO DENOMINADO SUESCA- UNA LEYENDA HISTORICA DIGNA DE CONOCER”.
- c.- Implementación de actividades de capacitación, concertación y respeto por el medio ambiente.
- d.- reforestación y conservación de nuestras cuencas hidrográficas, y fuentes de abastecimiento de aguas.

8.- EMPLEO.

a.-Diseñar políticas y estímulos que permitan la creación de microempresas, empresas de economía solidaria, empresas asociativas Etc, que creen fuentes de empleo, para los jóvenes y adulto mayor en el Municipio.

b.- Gestionar y lograr la firma de convenios con entidades Educativas del Orden Nacional y Departamental, como SENA, Y DIFERENTES UNIVERSIDADES, con el fin de lograr la capacitación de nuestros jóvenes y adultos, que les permitan ser competitivos y participar en el mercado laboral, en igualdad de condiciones con los demás habitantes de la región.

9.- UNIDAD REGIONAL.

Propender y convocar a los Municipios que tienen una marcada incidencia en el desarrollo regional, con el fin de lograr la consolidación y solidaridad, con los programas comunes, que permitan la protección del medio ambiente, respeto por los valores culturales, armonización y desarrollo integral de la Provincia o región.

10.- FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION.

Convertir el Departamento de planeación Municipal en un organismo que diseñe, proponga y desarrolle los programas y políticas que permitan el desarrollo armónico e integral del Municipio. Mediante la utilización de la tecnología moderna, y un sólido programa de información Municipal.

ATENTAMENTE.

JORGE ENRIQUE GUAQUETA CAGUA.
Candidato Alcaldía Municipal de Suesca.